



MENDOZA, 22 SET 2014

VISTO:

El Expediente EXP-FOD N° 013576/2014 en el que se tramita el pago del **ADICIONAL** por **FUNCIÓN CRÍTICA** al Personal de Apoyo Académico de esta Facultad; atento a lo informado por la Dirección General Económico Financiera y la Dirección de Personal, y

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta lo establecido por Ordenanza N° 01/2003 del Consejo Superior que aprueba el "Sistema de Asignación de Adicionales por Mayor Dedicación y Carácter Crítico de la Función", aplicable al Personal de Apoyo Académico, se otorgará a quien desempeña una actividad calificada que por condicionar el normal desarrollo de funciones sustanciales de la Institución, reviste carácter crítico (Artículo 14° de dicha disposición);

Que el otorgamiento del Adicional responde, en el caso indicado a los siguientes fundamentos:

- Asunción del mayor nivel de responsabilidad por el ejercicio de la función encomendada.
- Dirección, coordinación o supervisión de programas calificados de trabajos.
- Que el cumplimiento de la función exija la presentación del agente en horarios no convencionales cuando, por excepción, circunstancias extraordinarias la demanden (Art. 15°- Ord. 01/2003 – CS)

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 16 de setiembre ppdo. y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Dirección General Económico Financiera, el pago del **ADICIONAL** por **FUNCIÓN CRÍTICA** (menor al 50% del Básico) al siguiente Personal de Apoyo Académico, en los cargos en que revistan actualmente y por los montos que se detallan a continuación, a partir del 1° al 30 de setiembre de 2014:

. GUTIERREZ, Omar Walter
D.N.I. 14.524.739-LP. 19614-L.I. 156
Agrupamiento Administrativo-Cat. 02
Res. N° 258

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

(\$ 289,60) Pesos: Doscientos ochenta y nueve con sesenta centavos.

Prof. Dra.Ma.del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



. GONZALEZ MATELUNA, Jaime Antonio
D.N.I. 18.767.088-LP. 23575-L.I. 514
Agrupamiento Asistencial-Cat.06

(\$ 208) Pesos: Doscientos ocho.

. LOPEZ, María Alejandra
DNI. 16.006.472-L.P. 19308-L.I. 174
Agrupamiento Administrativo-Cat. 01

(\$ 378) Pesos: Trescientos setenta y ocho.

. ASENSIO, Cecilia Inés
DNI. 25.293.700-L.P. 28159-L.I. 737
Agrupamiento Administrativo-Cat. 01

(\$ 378) Pesos: Trescientos setenta y ocho.

. GONZALEZ, Sonia Gabriela
DNI. 20.304.140-LP. 19941-L.I. 156
Agrupamiento Administrativo-Cat. 02

(\$ 273,60) Pesos: Doscientos setenta tres con sesenta

.BASUALDO, Sergio Daniel
D.N.I. 16.796.941-LP. 9856-LI. 11
Agrupamiento Administrativo-Cat. 02

(\$ 182.40) Pesos: Ciento Ochenta y dos con cuarenta centavos

. SANCHEZ, Liliana Beatriz
DNI. 14.149.298-LP.16071-LI. 355
Agrupamiento Administrativo-Cat. 02

(\$ 182,40) Pesos: Ciento ochenta y dos con cuarenta centavos.

. OYOLA, Liliana Beatriz
DNI. 14.065.561-LP. 17967 – LI: 92
Agrupamiento Administrativo-Cat. 02

(\$ 182,40) Pesos: Ciento ochenta y dos con cuarenta centavos.

. PERETTI, Ester Elizabeth
DNI. 14.149.298-LP.21578-LI. 355
Agrupamiento Administrativo-Cat. 02

(\$ 182,40) Pesos: Ciento ochenta y dos con cuarenta centavos.

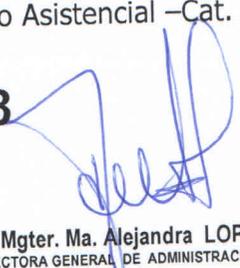
. LOPEZ, Adriana Cecilia
DNI: 16.868.118 – LP: 21380 – LI: 349
Agrupamiento Administrativo – Cat. 02
Subroga Cat- 04

(\$ 104) Pesos: Ciento cuatro.

. GALDAME, Héctor Félix
DNI: 13.400.285-l.p. 26839
Agrupamiento Asistencial –Cat. 05

(\$ 450) Pesos: Cuatrocientos cincuenta

Res. 258


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



.DEI TOS, Sandra Marcela
D.N.I. 20.116.827-LP. 19305-LI. 139
Agrupamiento Administrativo-Cat. 04
Subroga Cat. 02

(\$ 200) Pesos: doscientos

. GONZALEZ, Leticia Mónica
DNI: 14.781.046-LP.26735-LI.697
Agrupamiento Administrativo-Cat. 03

(\$ 104) Pesos: Ciento cuatro.

. ROBLEDO, Carlos Isaac
DNI: 10.274.241-LP.12.971-LI.776
Agrupamiento Asistencial-Cat. 07

(\$ 250) Pesos: Doscientos cincuenta.

. SEBALLOS, CARMEN SUSANA
L.C. 5.860.896-LP.09856-LI.270
Agrupamiento Técnico-Cat. 03-Efectivo

(\$ 550) Pesos: Quinientos cincuenta.

. ORTIZ, GLADYS OFELIA
DNI: 10.689.146-LP.26736-LI.698
Agrupamiento Asistencial-Cat. 07
Efectivo-Mayor Responsabilidad cat.06

(\$ 350) Pesos: Trescientos cincuenta.

ARTÍCULO 2º.- Afectar el presente gasto a la siguiente partida presupuestaria:

1- GASTOS EN PERSONAL
1-1 - PERSONAL PERMANENTE
07- APOYO ADMINISTRATIVO Y MANTENIMIENTO
1.1.2 – RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO
Ley 24447 – Art. 19º – FUNCION CRITICA
\$ 4.264,80– MONTO TOTAL POR EL PERIODO ASIGNADO
(Menores al 50%)

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN Nº 258

F.O
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA